

**HORA DE
GARANTIZAR
ESE DERECHO
REVISIONES
NACIONALES
VOLUNTARIAS
PARA EL ODS4
Y EDUCACIÓN
2030**

CAMPAÑA MUNDIAL POR LA
EDUCACIÓN
www.campaignforeducation.org

 **DEFIENDAN
LA EDUCACIÓN**
ES HORA DE GARANTIZAR
ESE DERECHO

Reconocimientos

Este informe ha sido escrito por Anjela Taneja (Campaña Mundial por la Educación) y Antonia Wulff (Internacional de la Educación). Reconocemos y agradecemos a las siguientes personas por sus aportaciones a su mejora: Naiara Costa (Together2030); Camilla Croso (Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación); Boaz Waruku (Africa Network Campaign on Education For All); Rene Raya (Asia South Pacific Association for Basic and Adult Education); Coco Lammers, Catherine Woodwin y Sebastian Hine (Save the Children); Sawsan Al Refai (Arab Campaign for Education for All); Chikezie Anyanwu (Campaña Mundial por la Educación), Anneloes van Kuijk (GCE Netherlands); Alebachew Mekonnen (Basic Education Network Ethiopia); Valerie Duffy y Moira Leydon (Irish Forum for Global Education). Este informe fue editado por Shaharazad Abuel-Ealeh (Campaña Mundial por la Educación).

Este informe ha sido desarrollado y producido con el apoyo económico de IBIS.

© Campaña Mundial por la Educación 2017
Todos los derechos reservados.

www.campaignforeducation.org

Introducción

El proceso de Revisión nacional voluntaria (RNV) es una parte fundamental de la arquitectura para los ODS. Este informe subraya oportunidades para la participación de la sociedad civil a nivel nacional e internacional, y establece nuestras peticiones en términos, tanto de contenido, como de proceso.

¿Qué son las Revisiones nacionales voluntarias?

La Agenda 2030 por el Desarrollo sostenible es conocida principalmente por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), pero también incluye medidas para hacer estos objetivos realidad - denominadas mecanismos de seguimiento y revisión. En concreto, pide a los estados miembros que *“realicen revisiones regulares e inclusivas del progreso a nivel nacional y sub-nacional, que se impulsen y dirijan a nivel nacional”* (párrafo 79). Esto conforma la base para las revisiones anuales de la agenda ODS completa, realizadas por el Foro político de alto nivel (HLPF), la plataforma central de la ONU para el seguimiento y la revisión de la agenda 2030.

Estas Revisiones nacionales voluntarias (RNV) deberían:

- ser voluntarias, dirigidas a nivel nacional y realizadas tanto por países desarrollados como en desarrollo;
- ser abiertas, inclusivas, participativas y transparentes;
- seguir el progreso en el logro de las metas y objetivos ODS;
- ofrecer una plataforma para las alianzas, incluyendo la participación de grupos importantes y otras partes interesadas (párrafo 84 de la Agenda 2030); y
- desarrollarse a partir de plataformas y procesos existentes.

Cada año, los países interesados informan al Presidente del Consejo económico y social de la ONU (ECOSOC) sobre su voluntad de presentar su revisión nacional voluntaria, durante el HLPF. No se ha acordado una frecuencia obligatoria para las revisiones, pero se anima a los países a que realicen procesos regulares de revisión. No existe un mecanismo para forzar a los países a realizar una revisión, lo único que la ONU puede hacer es animar a un estado miembro a hacerlo de forma voluntaria.

La RNV como proceso y como producto.

Las RNV son tanto un proceso como un producto: el informe final. El **proceso** cuenta con seis bloques que corresponden aproximadamente a los modos en que las revisiones ODS fortalecen la implementación de los ODS:

- promover la revisión de marcos institucionales existentes, promover su reestructuración a la luz de la agenda 2030, integrar la implementación ODS en planes y estrategias nacionales y apoyar su implementación;
- fortalecer la cooperación y colaboración entre agencias gubernamentales y ministerios, y entre donantes;
- facilitar la comparabilidad entre países y dentro de ellos, como parte de un proceso oficial de revisión;
- facilitar el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre países;
- ofrecer oportunidades para la generación de capacitación y aprendizaje;
- aportar para el fortalecimiento del sistema nacional de estadística y apoyar la recopilación de datos para la agenda ODS; y
- proporcionar un espacio para un diálogo político nacional inclusivo y el fortalecimiento de la participación de todas las partes en las instituciones.

Sin embargo, los países son libres de organizar el proceso del modo que consideren conveniente, lo cual significa que la sociedad civil debe seguir el proceso con atención, para asegurarse de que se sienta a la mesa.

El formato del informe RNV (el **producto**), se incluye en el apéndice del Informe de Secretario General de la ONU A/70/684, titulado *“Hitos fundamentales hacia un seguimiento y una revisión coherentes, eficientes e inclusivos, a nivel mundial”* (Critical milestones towards coherent, efficient and inclusive follow-up and review at the global level). Incluye un grupo de directrices comunes de informe voluntario, incluyendo las áreas a tratar. Éstas son indicativas y ofrecen una estructura amplia que puede adaptarse al contexto de cada país. Aunque cada HLPF se centra en un grupo de objetivos, las RNV también deben abordar la agenda en su totalidad - esto es, todas las metas y objetivos.

¿Por qué la comunidad educativa debe preocuparse por ellas?

Históricamente, la agenda educativa ha sido conducida por el ministro de educación a nivel nacional y defendida por la UNESCO a nivel regional y mundial. Durante los 25 años de la agenda Educación para todos, se forjaron sólidas relaciones dentro de la comunidad educativa, que han ayudado a generar un hilo temático para la implementación del ODS4, como se demuestra en el Marco para la acción de la UNESCO. Sin embargo, los ODS requieren de una nueva arquitectura de desarrollo mundial, a partir de un método integrado para la realización de los 17 objetivos. El ODS4 no se realizará a no ser que la comunidad educativa comprenda y participe en esta nueva arquitectura, reconozca los vínculos entre objetivos, y tenga éxito al aproximarse y trabajar con otros sectores, como ministerios a cargo de los jóvenes, el trabajo, la sanidad, los derechos de las mujeres, los asuntos sociales y el medio ambiente.

Más concretamente, hay cinco razones para que la comunidad educativa se implique en el proceso RNV:

- a. **Para garantizar que la sociedad civil, incluyendo a los más marginados y vulnerables, tiene algo que decir en la implementación ODS.** La sociedad civil educativa debe sentarse en la mesa cuando se planifique, desarrolle, evalúe y monitoree la implementación ODS, para exigir la implementación de la agenda Educación 2030 completa, y para cumplir con la promesa de no dejar a nadie atrás.
- b. **Como mecanismo para responsabilizar a los estados.** Éste es el espacio ordenado para responsabilizar a los estados miembros de la implementación de la agenda completa, incluyendo el ODS4. La sociedad civil tiene un papel ordenado de actuar como vigía y las RNV ofrecen una herramienta adicional en nuestro arsenal.
- c. **Porque se requiere nuestra participación.** Las entidades educativas y académicas son reconocidas como partes clave que deben implicarse en todos los esfuerzos por realizar los ODS (Resolución 67/290). Esto ofrece a la comunidad educativa un asiento oficial a la mesa - ¡y una obligación de cumplir!
- d. **Para generar alianzas de amplia base.** A partir de la naturaleza interconectada de los ODS, muchas coaliciones inter-temáticas se están uniendo para el seguimiento del progreso y responsabilizar a los gobiernos. Una agenda universal e indivisible requiere de alianzas unidas y sólidas en la sociedad civil, a través de objetivos y grupos de interés.
- e. **Para promover el aprendizaje.** El proceso RNV ofrece una oportunidad para interactuar con un grupo diverso de partes interesadas e incluir en la red a algunos aliados no tradicionales, y adquirir nuevas informaciones y habilidades que serán de utilidad en nuestra labor diaria. También nos permite concienciar sobre las ventajas de la educación y los vínculos con nuestros objetivos y políticas.

Procesos Gubernamentales e Intergubernamentales alrededor de las RNV

Preparación nacional

Los países han adoptado diferentes modalidades para realizar las RNV. no obstante, cada país cuenta con una Persona señalada (puede accederse a la lista a través de la página del HLPF)¹ que coordina el proceso. Esta persona debe trabajar con las estructuras oficiales para la implementación ODS, para garantizar un informe exhaustivo - esto es, uno que combine análisis técnicos con aportaciones provenientes de procesos de consulta de partes interesadas. Como tal, esto conlleva interactuar con estructuras específicas de los ODS, ministerios que estén a cargo de objetivos individuales (incluyendo la educación y la cooperación internacional), gobiernos subnacionales (en sistemas federales en particular), el cuerpo nacional de estadística y el liderazgo político nacional.

El Ministerio de Educación debe estar directamente al mando de la implementación del ODS4, pero su implicación dependerá de la prioridad que el gobierno concede a la educación y de lo seriamente que se tome la implicación de ministerios sectoriales. Es, por lo tanto, importante para la sociedad civil educativa luchar por una sólida participación de los ministros de educación en las RNV.

Preparación para la RNV a nivel internacional

Las Directrices animan a los estados miembros a celebrar reuniones para prepararse para el HLPF. Hasta ahora, se han organizado retiros para los estados miembros que se han ofrecido para las revisiones nacionales, donde discuten modalidades y planificación. Estas reuniones tienden a ser cerradas, aunque puede invitarse a representantes de la sociedad civil a participar en algunas de ellas, en cualquier caso, los momentos destacados se comparten online.

El sistema ONU también apoya a los países RNV. El Departamento de asuntos económicos y sociales (DESA) ofrece talleres nacionales y cursos de formación a distancia. Las Comisiones regionales de la ONU organizan reuniones regionales y celebran foros regionales de desarrollo sostenible cada año, para preparar y seguir el HLPF, y sirven como foro de intercambio de conocimiento; al mismo tiempo se

celebran talleres regionales de preparación para RNV. Aunque el calendario exacto varía de año a año, se espera que los informes finales RNV nacionales estén listos a mediados de junio, antes del HLPF de julio.

Lo que sucede en el Foro político de alto nivel (HLPF)

Se espera que cada país RNV envíe un informe (y un resumen ejecutivo previo) y realice una presentación durante el HLPF. Puede accederse a toda la documentación enviada, a través del sitio Web del HLPF. Las presentaciones nacionales tienen lugar durante el segmento ministerial de alto nivel del HLPF (normalmente los últimos tres días del HLPF). El párrafo 83 del A/70/864 ofrece un listado exhaustivo de lo que debería incluir la presentación, pero el tiempo es limitado y los sistemas de rendición de cuentas débiles, lo cual significa que las presentaciones tienden a ser cortas y genéricas. Tras las presentaciones siguen preguntas y comentarios por parte de estados miembros, así como la sociedad civil; incluso aunque se den pocas respuestas, se trata de una buena oportunidad para que la sociedad civil eleve sus preocupaciones. También se anima a los países a que compartan sus experiencias y conclusiones en talleres dedicados y eventos paralelos, durante la semana del HLPF. Se elabora un informe final de síntesis de todas las RNV presentadas en un año, que se comparte en el sitio Web del HLPF.²

No hay espacio para que se presenten informes sombra oficiales de la sociedad civil (aunque se señalan durante los eventos paralelos al HLPF), pero los países pueden optar por incluir un representante de la sociedad civil como parte de sus presentaciones nacionales. Los grupos principales y otras partes interesadas también envían sus propios informes anuales.

Lo que deberían hacer los estados miembros como parte de su proceso RNV: expectativas de la sociedad civil

Sobre el proceso:

- Un proceso robusto, transparente, inclusivo y participativo, que incluya el rango completo de partes interesadas, desde el inicio del proceso RNV. Éste debe incluir especialistas de la sociedad civil en cada uno de los objetivos concretos, representantes de grupos marginados o vulnerables, reflejar la diversidad regional del país y no restringirse a la participación de organizaciones más grandes o aquellas basadas en el capital nacional. Los actores educativos, incluyendo sindicatos representativos y coaliciones nacionales, deben estar representados.
- La participación de la sociedad civil debe ser relevante y a largo plazo y no estar restringida a

¹ Al hacer clic sobre el nombre o bandera del país que realiza la Revisión nacional voluntaria

² https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/127761701030E_2016_VNR_Synthesis_Report_ver3.pdf

una participación ad hoc en consultas nacionales u online. En algunos países, las OSC o sindicatos han sido parte de equipos oficiales de revisión y grupos de elaboración de borradores. La información generada por la ciudadanía debe tenerse en cuenta durante el proceso de revisión.

- Una amplia participación, incluyendo a padres, académicos, profesores, otro personal educativo (en enclaves educativos formales y no formales), jóvenes, niños y ciudadanía en general, para determinar sus puntos de vista sobre el estado actual del suministro e implicarlos en la implementación. Las modalidades para la aportación y participación relevante de los grupos marginados se aportarán abordando barreras financieras, lingüísticas, logísticas o de edad, que pueden evitar que dichos grupos participen de forma relevante en las consultas nacionales.
- El proceso RNV debe constituir más que un proceso de revisión y ofrecer un impulso coordinado por la implementación. Deberán realizarse revisiones de provisiones, políticas, reestructuraciones de planificación, mecanismos presupuestarios y de monitoreo legislativo, y deberán darse pasos para su mejora. Las evidencias generadas a través de la revisión del sector educativo, deberá utilizarse en los procesos RNV, deberá abordarse si se han instaurado planes de implementación para la educación, y la planificación ODS deberá converger con el proceso de planificación del sector educativo. Los puntos de enfoque ODS4 en el ministerio de educación, identificados como parte de la implementación de la agenda temática de la UNESCO, deberá incluirse en procesos gubernamentales RNV, para garantizar la convergencia con la ruta temática. El proceso RNV debe añadir fuerza al impulso hacia la implementación del Marco para la Acción Educación 2030.
- La sociedad civil educativa debe ser incluida en toda nueva estructura nacional de toma de decisiones respecto a los ODS que se establezcan, y actuará respecto a cualquier recomendación hecha durante el proceso de revisión.

El HLPF deberá ir seguido de una ‘sesión informativa’ nacional, de modo que gobierno y sociedad civil puedan discutir y acordar los pasos siguientes, considerar las lecciones aprendidas y planificar la siguiente revisión (estableciendo un ciclo de rendición de cuentas). Los gobiernos deben, con las aportaciones y el apoyo continuo de la sociedad civil, los sindicatos y otros actores, emplear el tiempo de forma adecuada entre las RNV, para generar capacitación y fortalecer la implementación.

Sobre el producto (el informe):

- Los informes deben indicar el progreso realizado respecto a cada meta y objetivo, señalando éxitos concretos, así como dificultades, incluyendo los esfuerzos realizados para garantizar que no se deja a nadie atrás. La educación debe abordarse, teniendo

en cuenta lo importante que es para la agenda completa³. Deben mencionarse las iniciativas o medidas concretas realizadas para mejorar el estado de la implementación del ODS4.

- Deben explicar cómo le ha ido al país respecto a los inter-vínculos entre los distintos objetivos y metas, señalando medidas concretas tomadas para evitar silos y para crear sinergias.
- Informe sobre los medios de implementación, tanto financieros como no financieros.
- Ofrecer información sobre la medida en la que se están cumpliendo los compromisos AOD, incluyendo un análisis de obligaciones extraterritoriales y ayuda a la educación.
- La narrativa debe adherirse de forma genérica a las directrices comunes del informe del Secretario General de la ONU para garantizar un método consistente y comparable de realización de informes.
- Los países deberán describir el modo en que se ha implicado a la sociedad civil a lo largo del proceso, y cómo se han consolidado los distintos puntos de vista en el informe final.
- El informe RNV deberá especificar el proceso seguido para su preparación, incluyendo consultas, revisiones y el proceso esperado tras el HLPF.
- Contener un compromiso por establecer una arquitectura y un mecanismo a nivel nacional para la implementación y el monitoreo ODS, que sea a largo plazo e implique a la sociedad civil, y que no se limite a los procesos RNV.
- Abordar claramente el progreso realizado hacia el cumplimiento de la promesa de no dejar a nadie atrás, y cómo se aplica esto al logro del ODS4 para 2030.⁴ Esto debería incluir una evaluación de los grupos que están más retrasados, señalando estrategias, planes, presupuestos y políticas que pueden implementarse para garantizar que se llega a ellos antes; y compartir experiencias de dificultades y pasos que puede o quiere dar el gobierno para superarlas.

3 El artículo del Informe de Monitoreo global de la educación de la UNESCO que aborda el papel de la educación hacia el logro de todos los ODS: <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002305/230508e.pdf> y la página del Consenso de Copenhague enumerando los objetivos ODS más importantes para el desarrollo nacional: <http://www.copenhagenconsensus.com/post-2015-consensus/nobel-laureates-guide-smarter-global-targets-2030>

4 El informe de Save the Children “[Realizando la promesa de no dejar a nadie atrás](#)” ofrece una guía sobre cómo los gobiernos y la comunidad internacional pueden actuar respecto a este compromiso.

Procesos de la Sociedad Civil

El Informe sobre seguimiento y revisión del Secretario General de la ONU enfatiza de forma concreta la necesidad de que los estados miembros impliquen a la sociedad civil en las revisiones nacionales y en el HLPF.

Participación nacional

Las RNV presentadas en el HLPF 2016 - el primer HLPF celebrado tras la adopción de la Agenda 2030 - indicaron que casi todos los países informaron de alguna forma de participación de la sociedad civil. Aunque gran parte de la participación ha sido ad hoc, parece que algunos países han implicado a la sociedad civil de formas más relevantes, por ejemplo, incluyendo a la sociedad civil en las estructuras de implementación ODS o en delegaciones para el HLPF. Con esto en mente, la sociedad civil debería:

- Contactar con el punto focal para la RNV de su país, para informarse del proceso que se adopta y expresar su interés en participar. Es importante establecer este contacto antes del inicio de la consulta RNV. Intenten encontrar a la persona encargada de redactar el informe oficial.
- Las redes y sindicatos educativos deben dar a conocer su labor al punto focal nacional HLPF, y exigir un asiento a la mesa en todos los procesos relacionados con la planificación, implementación, evaluación y monitoreo de los ODS. Tengan en cuenta que, de lo contrario, los gobiernos podrían preferir trabajar con grupos que representen un grupo de objetivos o elegir sólo aquellos impulsados por una sociedad civil activa y vocal.
- Generar vínculos con cualquier estructura ODS oficial que se establezca a nivel nacional (p. ej., cuerpo ODS de alto nivel anclado a la oficina del Jefe de Estado o gobierno, grupo de supervisión parlamentaria o una comisión ODS independiente).
- Contactar con la persona a cargo de los ODS y/o el punto focal Educación 2030 en el ministerio de educación, para preguntar por los procesos internos para las aportaciones del ministerio de educación. Del mismo modo, es probable que se impliquen los ministerios de cooperación al desarrollo, asuntos exteriores y oficinas nacionales de estadística. Comprobar si existe un grupo parlamentario para los ODS.
- Crear un rumor respecto al proceso RNV dentro de la sociedad civil educativa, organizando eventos y participando en actividades organizadas por otros.
- Llegar a nuevos aliados potenciales dentro de la sociedad civil educativa, para expandir la membresía de la coalición y expandirse a nivel nacional. Por ejemplo, uno podría trabajar con grupos que trabajan en el Objetivo 4.7 (p. ej., derecho humano a la educación, educación para el desarrollo sostenible y educación en ciudadanía global), cuyo trabajo puede no haber girado históricamente alrededor del ministerio de educación.
- Trabajar con coaliciones OSC que tratan diferentes objetivos. Éstas se unen para monitorear la implementación y participar en procesos nacionales. Es importante formar parte de ellos, ya que la futura participación de las OSC en los ODS en procesos mundiales y regionales podría realizarse a través de estas estructuras.
- En muchos países, los informes 'de enfoque' o 'sombra' de la sociedad civil se preparan alrededor del proceso RNV. Muchos se conectan a una red mundial OSC que cubre todos los objetivos; en este caso, ofrecerse a redactar o aportar a la redacción de la sección del ODS4 en el proceso. De forma alternativa, considerar un informe único para centrar la atención nacional en el progreso del Objetivo 4. Tenga en cuenta, sin embargo, que, al contrario que los informes enviados a la Revisión periódica universal (RPU) sobre derechos humanos, no existe un espacio oficial para el envío de informes sombra RNV a la ONU; estos sólo se presentan en eventos paralelos aparte de las OSC durante el HLPF. Mientras se redacta el informe, contactar con la membresía general y otros actores que trabajan en educación a nivel nacional abordando objetivos sobre los que puede que la coalición no tenga experiencia. Garantizar que su informe (o al menos el resumen ejecutivo) se traduce a los idiomas locales y difundir el informe de forma amplia, incluyendo medios, parlamentarios y otros actores oficiales. Teniendo en cuenta la convergencia entre el ODS Objetivo 4 y las provisiones existentes sobre derechos humanos, el ODS Objetivo 4 y las provisiones existentes sobre derechos humanos,⁵ partes de las evidencias generadas por el informe podrían utilizarse como parte de un informe sombra a cuerpos de tratados sobre derechos humanos.
- La participación como parte de una delegación oficial que asista al HLPF es difícil, pero existe un precedente; en el primer año, cuatro gobiernos incluyeron representantes de la sociedad civil, los sindicatos o el sector privado en sus delegaciones. Los procesos de selección formal son realizados por UNDESA respecto a eventos paralelos oficiales HLPF en Nueva York.

5 El Proyecto del derecho a la educación (<http://www.right-to-education.org/>) y el Instituto danés de derechos humanos (<http://sdg.humanrights.dk>) ofrecen un análisis detallado sobre cómo cada objetivo ODS4 se refleja en la ley de derechos humanos.

- Celebrar una reunión de seguimiento a nivel nacional tras el HLPF, para comparar su análisis y las conclusiones, con los de la revisión oficial. Utilice las cuestiones elevadas por otros estados miembros, en base a su informe sobre su trabajo nacional.
- Continuar la participación en la implementación de los ODS a nivel nacional en los años siguientes. Aunque puede que la RNV no suceda de nuevo pronto, existe la necesidad continuada de que la sociedad civil monitoree para garantizar una sólida responsabilidad estatal en la implementación de los ODS.

Participación internacional y regional

Mecanismo de coordinación de grupos importantes y otros actores: el espacio oficial para la participación global en el HLPF y en un rango de procesos preparativos, es a través del Mecanismo de coordinación HLPF (MC HLPF).⁶ Los grupos principales y otros actores se reconocen como sectores de la sociedad cuyos puntos de vista deben incorporarse a los procesos intergubernamentales.

La CME y Internacional de la Educación, junto al International Council for Adult Education y la European Students' Union, están representados como Socios organizadores del Grupo académico y educativo (EASG), que nos otorga el papel de representar a la comunidad educativa.

La IE también está representada a través del Grupo principal de sindicatos de trabajadores y de comercio (Major Group of Workers and Trade Unions). Existen estructuras regionales equivalentes, como el Mecanismo de participación regional de OSC Asia Pacífico (AP-RCEM) y el grupo de trabajo OSC África. En otras regiones están evolucionando foros similares; el precedente ofrecido por el MC HLPF ofrece una razón para que la educación se reconozca como elemento distintivo en estas plataformas.

Grupo educativo y académico (Education and Academia Stakeholder Group): el Grupo educativo y académico (EASG) reúne a organizaciones por la educación basada en derechos humanos y académicos y redes que se organizan para participar en el monitoreo y la revisión de los Objetivos de desarrollo sostenible. El EASG está abierto a toda organización que trabaje por la realización completa del derecho a una educación de calidad, la implementación de la agenda 2030 y del ODS 4 en particular.

Procesos OSC no oficiales: debido a que la revisión internacional oficial se desarrolla en el HLPF de Nueva York, es importante crear vínculos con redes paraguas ODS regionales y globales multi-temáticas, que tienen presencia allí. Entre otros, Together 2030 y Acción por el desarrollo sostenible (Action4SD) cuentan con miembros nacionales y mundiales y coordinan la participación de

la sociedad civil con los procesos ODS a nivel mundial; puede resultar útil unirse a estos grupos. Action4SD y el Grupo de reflexión sobre la agenda 2030 de desarrollo sostenible coordinan los informes sombra de las OSC. Se aconseja interactuar tanto con el EASG como con el rango general de actores, para maximizar los contactos y el flujo de información.

Procesos oficiales: os países RNV se reúnen en paralelo a las reuniones de las Comisiones regionales de la ONU. Del mismo modo, la sociedad civil de países RNV tienden a reunirse en Foros ODS de la sociedad civil que se celebran alrededor de estos espacios oficiales. Las modalidades para la interacción con el Foro político de alto nivel en Nueva York se ha cubierto bien en la Guía de usuario del HLPF, de CIVICUS. Las modalidades de la participación OSC en el HLPF están evolucionando; en las sesiones del HLPF y en eventos dedicados con mucha asistencia, organizados por Grupos principales, se realiza un número limitado de declaraciones oficiales de las OSC.

⁶ Puede acceder a más información sobre el Mecanismo de coordinación, aquí: <https://sustainabledevelopment.un.org/majorgroups/hlpf>

LECTURA CRÍTICA

- 🕒 [Propuesta de directrices comunes de informe voluntario para las revisiones nacionales voluntarias en el HLPF](#)
- 🕒 [Directrices ONU para Informes nacionales frente a los ODS](#) No restringidas a las RNV, es una guía útil sobre cómo pueden participar los gobiernos en los procesos de informes ODS en su totalidad.
- 🕒 [Sitio web de la ONU para el HLPF](#): contiene la lista de países RNV (y sus puntos focales), preguntas comunes sobre la RNV de otros años, otra documentación fundamental, calendarios e informes enviados. La página incluye también vínculos a reuniones regionales preparativas, cuando se dan a conocer.
- 🕒 [Cómo participar en el Foro político de alto nivel \(HLPF\): Guía de usuario](#): elaborada por CIVICUS, explica las modalidades adoptadas en el HLPF.
- 🕒 [Objetivos de desarrollo sostenible: una guía práctica para la acción nacional y la rendición de cuentas](#): Guía para la acción y la rendición de cuentas de Amnistía Internacional para los ODS a nivel nacional e internacional.



CAMPAÑA MUNDIAL POR LA
EDUCACIÓN
www.campaignforeducation.org

 **DEFIENDAN
LA EDUCACIÓN**
ES HORA DE GARANTIZAR
ESE DERECHO